Oficio Nº19.512

rrp/com

S.32ª/372ª

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar para excluir del conocimiento de los tribunales militares aquellas causas que involucren a soldados conscriptos, correspondiente al boletín N°16.861-02, una vez que sea despachado por la Comisión de Defensa Nacional.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la referida Comisión que remita el expediente de tramitación del proyecto, en su oportunidad, a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados